

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2025

Fecha cierre 31 de diciembre 2025

**ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTGACIÓ EN
INTEL.LIGENCIA ARTIFICIAL
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
(VALGRAI)**

Nº DE REGISTRO: 246A

C.I.F.: G16913162

01 - ACTIVIDAD Y FINALIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - INVENTARIO

19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»

20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

01 – ACTIVIDAD Y FINALIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ESCOLA DE POSTGRAU I XARXA DE CENTRES D'INVESTIGACIÓ EN INTEL·LIGENCIA ARTIFICIAL, (en adelante ValgrAI) a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2021 y tiene su domicilio social y fiscal en CM VERA, S/N, 46022, VALENCIA, VALENCIA (Campus de la Universitat Politècnica de Valencia). EL ESPACIO Y LAS INSTALACIONES ESTÁN CEDIDOS GRATUITAMENTE POR LA UPV para ejercer su actividad y finalidad.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

La Entidad tiene como actividad y finalidad principal la ayuda a la investigación y enseñanza universitaria.

Según sus estatutos, en su art. 4, las finalidades de la Fundación son:

- a) *Contribuir a incrementar el conocimiento en inteligencia artificial y en las disciplinas relacionadas con esta.*
- b) *Desarrollar y dar apoyo a la docencia de posgrado, la investigación y los estudios en inteligencia artificial y en las disciplinas relacionadas.*
- c) *Cooperar para estas finalidades con las universidades y centros de investigación, empresas y cualquier otra persona física o entidad pública y privada.*

Y en su art. 5, actividades:

La Fundación ejerce un papel coordinador entre las Universidades Públicas y otros actores en actividades de formación, investigación, difusión y transferencia de tecnología sobre inteligencia artificial y en las disciplinas relacionadas con esta. El desarrollo de todas estas actividades tendrá lugar preferentemente a través de los socios de la Fundación, sin perjuicio de que la Fundación pueda asumir estas actividades previo acuerdo de los socios o cuando estos no puedan realizarlas. Podrá desarrollar sus actividades mediante recursos propios o mediante la contratación de servicios externos u otras modalidades admitidas en Derecho. La Fundación puede llevar a cabo las actividades siguientes para el cumplimiento de sus finalidades:

- a) *Desarrollar estudios de formación de posgrado y cooperar a la impartición de los ya existentes en la Universitat Politècnica de València, en la Universitat de València Estudi General, en la Universitat d'Alacant, en la Universitat Jaume I, en la Universidad Miguel Hernández y en otras universidades valencianas y centros de investigación reconocidos en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas.*
- b) *Desarrollar y apoyar la investigación de todo tipo en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas.*
- c) *Organizar, impartir y celebrar cursos, seminarios, conferencias y congresos.*
- d) *Promover y realizar estudios directamente o en colaboración con otras personas o entidades.*
- e) *Promover la transferencia de tecnología en inteligencia artificial y asesorar a la industria valenciana.*
- f) *Facilitar la captación de talento a la industria valenciana.*
- g) *Establecer relaciones y cooperar con cualesquier personas y entidades, públicas y privadas, para servir al mejor desarrollo de sus finalidades fundacionales.*
- h) *Cualquier otra actividad que contribuya efectivamente al desarrollo de las finalidades fundacionales.*

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el PATRONATO a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Se han aplicado las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, la entidad ha aplicado el Plan General de Contabilidad,

en los términos previstos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En particular, también es de aplicación, la Ley 8/98 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008 de la Generalitat y desarrollada por el Decreto 68/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en sesión del Patronato, el 17 de junio del 2025.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen supuestos relevantes que pudieran afectar significativamente en el presente ejercicio o en ejercicios futuros al normal funcionamiento de la Fundación.

El Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. La aplicación de este principio se ha realizado considerando que sus patronos y en especial la Generalitat Valenciana, seguirá facilitando el apoyo financiero necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido en 2025 cambios en los criterios contables.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO/RESULTADO DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

La fundación ha obtenido un excedente positivo de 38.137,68 euros.

Propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2025	2024
Excedente del ejercicio	38.137,68	-99.771,29
Total	38.137,68	-99.771,29

Propuesta de distribución:

DISTRIBUCIÓN	2025	2024
A resultados negativos de ejercicios anteriores		-99.771,29
A reservas voluntarias		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A remanente	38.137,68	
Total distribuido	38.137,68	-99.771,29

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	68
Instalaciones técnicas y maquinaria	18
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	14
Equipos para procesos de información	04

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Inversiones inmobiliarias y bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias ni bienes de patrimonio histórico.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

La entidad no posee existencias.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Los ingresos se han diferenciado como propios, como subvenciones públicas y privadas.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones valorativas por deterioro

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación, se acoge al régimen especial de entidades sin fines lucrativos, ley 49/2002 de 23 de diciembre, cumpliendo los requisitos establecidos.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información

disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las

personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	32.979,92	39.785,60		72.765,52
Inmovilizado intangible	2.199,50			2.199,50
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	35.179,42	39.785,60	0,00	74.965,02

AMORT. ACUMULADA	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-9.992,29	-8.233,79		-18.226,08
Inmovilizado intangible	-530,01	-219,95		-749,96
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	-10.522,30	-8.453,74	0,00	-18.976,04

Ejercicio 2024

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	30.521,89	2.458,03		32.979,92
Inmovilizado intangible	2.199,50			2.199,50
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	32.721,39	2.458,03	0,00	35.179,42

AMORT. ACUMULADA	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-4.665,02	-5.327,27		-9.992,29
Inmovilizado intangible	-310,06	-219,95		-530,01
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	-4.975,08	-5.547,22	0,00	-10.522,30

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales (*)	0
Construcciones	3
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	12
Uillaje	25
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10

(*) **Terrenos y bienes naturales** (210) recoge el importe del valor de los solares de naturaleza urbana o rústica y otros terrenos no urbanos como minas y canteras. Los terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se amortizan.

3. Detalle de inversiones inmobiliarias

La Fundación no tiene inversiones inmobiliarias.

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del patrimonio histórico.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no tiene elementos a describir en este epígrafe del activo del balance.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Año 2025

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores/Beneficiarios	6.629,55	1.690.789,87	-1.685.486,72	11.932,70
Administraciones Públicas	115.036,86	292.401,45	-240.603,92	166.834,39
TOTAL	121.666,41	1.983.191,32	-1.926.090,60	178.767,09

Año 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores/Beneficiarios	10.321,78	386.552,28	-390.244,51	6.629,55
Administraciones Públicas	249.087,93	167.506,40	-301.557,47	115.036,86
TOTAL	259.409,71	554.058,68	-691.801,98	121.666,41

En el epígrafe de Administraciones Públicas la Fundación registra como subvenciones pendientes de reintegrar el importe que, en base a las justificaciones realizadas, deberá reintegrarse al órgano concedente. El importe estimado al cierre del ejercicio por las renunciaciones doctorales asciende a 87.274,30 euros.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

Activos financieros a corto plazo

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
Activos a coste amortizado					2.342.725,81	250.318,90	2.342.725,81	250.318,90
TOTAL					2.342.725,81	250.318,90	2.342.725,81	250.318,90

El detalle de los activos financieros a corto plazo es el que se presenta a continuación

DESCRIPCIÓN	Ejer. 2024	Ejer. 2025
Cientes	9.600,70	44.545,22
Deudores varios	72.361,69	72.361,69
Personal	0	0
H.P. Deudora por subvenciones	168.356,51	2.225.818,90
TOTAL	250.318,90	2.342.725,81

El saldo que figura en el epígrafe de "Deudores Varios" se corresponde con las cantidades que deben reintegrar las distintas universidades a la Fundación como consecuencia de las renunciaciones producidas sobre contratos predoctorales y postdoctorales que habían sido financiados por la Entidad.

Activos financieros a corto plazo

La Fundación no tiene elementos a describir en este epígrafe del activo del balance.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros de la Entidad:

Pasivos financieros a corto plazo

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros (Pasivos a coste amortizado)					3.831.939,47	214.287,02	3.831.939,47	214.287,02
TOTAL					3.831.939,47	214.287,02	3.831.939,47	214.287,02

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el que se presenta a continuación

DESCRIPCIÓN	Ejer. 2024	Ejer. 2025
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones	120.383,17	3.732.732,47
Proveedores y Acreedores	6.629,55	11.932,70
Remuneraciones Pendientes	0,00	0,00
H.P. Acreed. por subvenciones a reintegrar	87.274,30	87.274,30
TOTAL	214.287,02	3.831.939,47

En el epígrafe de H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar, la Fundación registra como subvenciones pendientes de reintegrar el importe que, en base a las justificaciones realizadas, deberá reintegrarse al órgano concedente. El importe estimado al cierre del ejercicio por las renunciaciones doctorales más los intereses y costes indirectos asociados a esto asciende a 87.274,30 euros.

11 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

- a) Dotación Fundacional 31/12/25: 34.000,00 € totalmente desembolsados de acuerdo con el siguiente detalle:

Aportaciones dinerarias	Importe
B44527141: FONDO SOCIAL	3.400,00
A53223764: FONDO SOCIAL	3.400,00
A53293213: FONDO SOCIAL	3.400,00
B54749221: FONDO SOCIAL	3.400,00
B42683490: FONDO SOCIAL	3.400,00
A12877445: FONDO SOCIAL	3.400,00
B54849419: FONDO SOCIAL	3.400,00
B96863444: FONDO SOCIAL	3.400,00
A98747942: FONDO SOCIAL	3.400,00
B97929566: FONDO SOCIAL	3.400,00

- b) Reservas patrono a 31/12/25: 11.200,00€ las cuales fueron aportadas en anualidades anteriores, con la siguiente composición:

Aportaciones dinerarias a Reservas	Importe
B44527141: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
A53223764: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
A53293213: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
B54749221: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
B42683490: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
A12877445: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00
B54849419: RESERVA VOLUNTARIA	1.600,00

Los saldos y variaciones del ejercicio en las cuentas de fondos propios, expresados en euros, son:

Año 2025

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	Resultados Negativos	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo Inicial	34.000,00	8.494,21	356.638,67	0	-99.771,29	299.361,59
Aumentos						0,00
Distribución Excedente			-99.771,29		99.771,29	0,00
Disminuciones					38.137,68	38.137,68
Saldo final	34.000,00	8.494,21	256.867,38	0,00	38.137,68	337.499,27

Año 2024

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	Resultados Negativos	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo Inicial	34.000,00	8.494,21	217.855,95	0,00	138.782,72	399.132,88
Aumentos						0,00
Distribución Excedente			138.782,72		-138.782,72	0,00
Disminuciones					-99.771,29	-99.771,29
Saldo final	34.000,00	8.494,21	356.638,67	0,00	-99.771,29	299.361,59

Señalar que el importe de las reservas desembolsadas por los patronos que totaliza 11.200 euros, se encuentra minorado por los gastos notariales de constitución de la entidad.

12 - SITUACIÓN FISCAL

Como se ha indicado en el punto 04.11 la Fundación está incluida en el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, Ley 49/2002 de 23 de diciembre y puesto que todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto sobre Sociedades, en este ejercicio no se aplica tributación.

No hay operaciones que tengan diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales. La base imponible del ejercicio no difiere del resultado contable, puesto que todos nuestros ingresos van destinados a fines fundacionales.

A efectos de Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad aplica la prorrata especial y sectores diferenciados, en función de la naturaleza de la actividad a la que pertenezcan. En aquella actividad en la que el IVA repercutido está exento, el IVA soportado, supone un mayor coste en los bienes y servicios adquiridos para la entidad.

13 - INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 1.c) de la cuenta de resultados "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones",

distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe concedido	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	26.000,00 €	26.000,00 €	0,00
TOTAL	26.000,00 €	26.000,00 €	0,00

Desglose de la partida 1.d) de la cuenta de resultados “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ver detalle en la NOTA 14.

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Año 2025

DESCRIPCIÓN	Importe
Premios Valgrai 2025 (Actividad 3)	11.000,00
5 Ayudas Máster 2024-2025 (Actividad 1)	15.000,00
TOTAL	26.000,00

- 11 Premios Valgrai 2025 a la excelencia académica, otorgados a los estudiantes con mejor expediente de los 9 programas de Máster de las 5 Universidades de la Comunidad Valenciana vinculados a ValgrAI durante el curso 2025-26, el premio al mejor Trabajo Final de Máster en Inteligencia Artificial y a la mejor Tesis doctoral en Inteligencia Artificial.

Año 2024

DESCRIPCIÓN	Importe
Premios Valgrai 2024 (Actividad 3)	5.500,00
TOTAL	5.500,00

- 11 Premios Valgrai 2024 a la excelencia académica, otorgados a los estudiantes con mejor expediente de los 9 programas de Máster de las 5 Universidades de la Comunidad Valenciana vinculados a ValgrAI durante el curso 2023-24, el premio al mejor Trabajo Final de Máster en Inteligencia Artificial y a la mejor Tesis doctoral en Inteligencia Artificial.

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Sin elementos en esta partida.

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

Sin elementos en esta partida.

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

Sin elementos en esta partida.

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Sueldos y salarios	496.516,14	251.138,61
S.S. a cargo de la empresa	133.481,15	66.050,87
Otras cargas sociales	798,00	282,20
TOTAL	630.795,29	317.471,68

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Gtos.I+D / Convenios Colab. Direcc. Científica Valgrai	109.041,98	40.286,61
Servicios de profesionales independientes	495.065,07	120.242,79
Servicios bancarios y similares	790,94	823,35
Marketing Y Publicidad	196.044,33	35.308,22
Suministros	927,04	1.082,32
Otros servicios	313.802,43	34.607,07
Otros tributos	122.930,89	4.710,95
Pérdidas por deterioro de créditos	0,00	650,00
TOTAL	1.238.602,68	237.711,31

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total Concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de reintegrar
2022	GVA. Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	Subvención	2.000.000,00	1.846.324,59		37.707,4
2023	GVA. Conselleria de Educación, Universidades y Empleo	Subvención	1.622.525,31	1.591.734,95		49.566,9
2023	AVI Talento - INNTA1/2023/7 Agente Innovación	Subvención	145.784,45	85.380,80	51.743,48	
2023	AVI Acción Complementaria - INNACC/2023/11 AIIA	Subvención	104.971,86	49.623,85	49.900,29	
2024	Las Naves – Ayuntamiento de Valencia - EXPCON24/00028	Subvención	18.000,00	18.000,00		
2024	CINDI - GVA - INETDI/2024/5	Subvención	10.000,00		10.000,00	
2024	Kit Digital	Subvención	6.000,00		6.000,00	
2025	Las Naves 2025 – Ayuntamiento de Valencia	Subvención	18.000,00		18.000,00	
2025	GVA - S1398 CEICE 75k	Subvención	75.000,00		75.000,00	
2025	Ministerio Cultura - 84/357 DANA 50k Salvem les fotos	Subvención	50.000,00		19.755,37	

2025	GVA - Retech INREIA/2024/82 - Revitalia	Subvención	180.142,00		103.278,75	
2025	GVA - Retech INREIA/2024/39 - Expert Brain	Subvención	178.423,78		97.398,46	
2025	GVA - Retech INREED/2024/34 - UMDH	Subvención	150.000,00		61.818,48	
2025	GVA Presidencia - Digital-IA 2025	Subvención	2.650.875,75		541.624,25	
2025	GVA Presidencia - Digital-IA 2025 - Línea Nominativa C4	Subvención	594.800,00		594.800,00	
2025	GVA Presidencia - Digital-IA 2025 - Línea Nominativa C7	Subvención	97.320,00		51.912,74	
2025	BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.,	Donación	5.000,00		5.000,00	
2025	S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.	Donación	5.000,00		5.000,00	
2025	BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.,	Donación	5.000,00		5.000,00	
2025	NUNSYS, S.A.,	Donación	5.000,00		5.000,00	
2025	PANGEANIC BI ERUOPA, S.L.	Donación	5.000,00		5.000,00	
2025	HIDRAQUA, GESTION DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.	Donación	5.000,00		5.000,00	
2025	GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L.,	Donación	5.000,00		5.000,00	
2025	S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.	Donación	5.000,00		5.000,00	
			7.941.843,15	3.591.064,19	1.721.231,82	87.274,30

La fundación ha recibido en 2025 un importe total de donaciones de 40.000€ para destinar a sus fines propios y sin contraprestación.

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

Datos relacionados con las actividades

Actividad 1:

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Generación de talento
Tipo de actividad	Propia, sin ánimo de lucro
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana
Descripción detallada de la actividad realizada	• Desarrollar estudios de formación de posgrado y cooperar a la impartición de los ya existentes en la Universitat Politècnica de València, en la Universitat de València Estudi General, en la Universitat d'Alacant, en la Universitat Jaume I, en la Universidad Miguel Hernández y en otras universidades valencianas y centros de investigación reconocidos en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas. • Organizar, impartir y celebrar cursos y seminarios. • Facilitar la captación de talento a la industria valenciana. Durante el 2025: Se han desarrollado, promocionado e impartido diferentes cursos de formación de posgrado y

	formación a medida para empresas y entidades a lo largo del año, en colaboración con docentes procedentes de las 5 universidades públicas de la CV, además de otros docentes del ámbito privado. Entre estas formaciones, cabe destacar que 8 asociaciones y colegios profesionales confiaron en ValgrAI para dar formación en IA a sus asociados y colegiados mediante las ayudas de formación en IA concedidas por la Consellería de Industria, Turismo, Innovación y Comercio. Además, se ha puesto en marcha el proyecto DIGITAL-IA de formación a la ciudadanía, cuyo objetivo es formar en inteligencia artificial a ciudadanos de las poblaciones de menos de 20.000 habitantes de la Comunitat Valenciana fuera de las Áreas Urbanas Funcionales. Este proyecto nos ha permitido poner en marcha nuevas formaciones, tanto online como presenciales, dirigidas a la ciudadanía en general, centradas en diferentes ámbitos de aplicación y para diferentes perfiles de edad, conocimientos previos, profesión, etc. Se empieza a trabajar en el International Programme on AI Evaluation que comenzará durante el 2026. Con el fin de atraer talento y su formación, se han apoyado y promocionando los másteres universitarios de IA existentes en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana y mantenido reuniones con los estudiantes de dichos programas de posgrado. Se han difundido ofertas de empleo de empresas y entidades entre la comunidad de valgrAI usando el "career center" de ValgrAI. Se han ofrecido, con la financiación de empresas, ayudas de estudio de máster con mecenazgo empresarial.
--	---

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

	Previsto	Realizado	Previsto horas/año	Realizado horas/año
Personal asalariado	4	12	3.482	7.628
Personal con contrato de servicios	57	90	2.089	2.535
Personal voluntario				

Personal asalariado: Equipo transversal de 3 personas que participan en las 3 actividades, nuestro responsable de formación y el personal contratado para el proyecto Digital-IA.

Personal con contrato de servicios: El personal con contrato de servicios fueron los 88 profesores de los cursos realizados durante el 2025, con una dedicación total de 2.200 horas, un estudiante de la UPV contratado a través de Servipoli para apoyar en la atención al estudiantado, con una dedicación de 60 horas distribuidas en 6 meses con 10 horas semanales), y parte de la dedicación del director general (275 horas).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2025	Realizado 2025
Personas físicas	980	5.538
Personas jurídicas	46	45

Personas físicas beneficiarias: Se ha contabilizado un total de 5.538 asistentes a cursos, de los cuales, 2051 pertenecen al programa Digital-IA.

Personas jurídicas beneficiarias: 7 Empresas beneficiarias del Career Center, 5 de las ayudas de estudio de máster y 33 cursos a medida para empresas

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	30.000 €	15.000,00 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subv., donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	120.588 €	309.646,67 €
Otros gastos de explotación	254.018 €	927.836,43 €
Amortización del inmovilizado	967 €	4.591,87 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	405.573 €	1.257.074,97 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.333 €	39.785,60 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	1.333 €	39.785,60 €
TOTAL	406.906 €	1.296.860,57 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Asistentes a cursos	Número de asistentes a cursos de formación	980	5.538
Cursos de formación preparados	Número de cursos preparados	55	70
Ofertas de empleo difundidas	Número de ofertas de empleo	20	22

Durante el 2025 se han ofrecido 15 cursos de Digitalia, 5 cursos de especialización, 5 quicklearnings y 45 cursos a medida para entidades y empresas.

Actividad 2:

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Investigación e innovación en Inteligencia Artificial y disciplinas relacionadas
Tipo de actividad	Propia, sin ánimo de lucro
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana
Descripción detallada de la actividad realizada	• Desarrollar y apoyar la investigación de todo tipo en inteligencia artificial y disciplinas relacionadas. • Promover y realizar estudios directamente o en colaboración con otras personas o entidades.

	Promover la transferencia de tecnología en inteligencia artificial y asesorar a la industria valenciana. Durante el 2025: ValgrAI ha reforzado su papel como agente estratégico en el ecosistema de inteligencia artificial, consolidando su actividad en I+D+i, transferencia de conocimiento y colaboración con universidades, centros de investigación, empresas y administraciones públicas. Destaca la ejecución de 8 proyectos de I+D+i, entre iniciativas vigentes, nuevos proyectos aprobados y contratos de servicios, reforzando su actividad en inteligencia artificial aplicada a la industria, la movilidad, la sostenibilidad, los servicios públicos, el patrimonio cultural y la accesibilidad. Este crecimiento se ha acompañado del inicio de la participación en proyectos europeos, vinculados al desarrollo de capacidades avanzadas en IA y formación en IA generativa, así como de la incorporación del primer investigador distinguido del programa ValER en la Comunitat Valenciana. Además, en el marco de los proyectos RETECH, ValgrAI ha incorporado talento investigador propio para su ejecución, fortaleciendo capacidades en ciencia de datos, aprendizaje automático, IA generativa, procesamiento del lenguaje natural, visión por computador, robótica y desarrollo de soluciones aplicadas. Se ha seguido dando a conocer a empresas la oferta tecnológica ValgrAI con las capacidades y resultados transferibles de los miembros de la Unidad Mixta de Investigación valgrAI. Se han realizado reuniones bilaterales con empresas con el fin de facilitar la transferencia de tecnología y el asesoramiento en IA.
--	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

	Previsto	Realizado	Previsto horas	Realizado horas
Personal asalariado	5	12	5.249	8.889
Personal con contrato de servicios	1	1	275	275
Personal voluntario				

Personal asalariado: Equipo transversal de 3 personas, Agente de innovación y personal investigador y gestor contratado con cargo a los nuevos proyectos de i+d+i concedidos.

Personal con contrato de servicios: Director general (275h).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2025	Realizado 2025
Personas físicas	76	82
Personas jurídicas	30	43

Personas físicas: 82 investigadores de la UMI.

Personas jurídicas: empresas y entidades colaboradoras en proyectos de i+d 18: 8 Revitalia, 4 ExpertBrain, 3 UMDH, 1 Ecodrive, 1 SAVIA, 1 Salvem les fotos. También ha habido muchas empresas beneficiarias de eventos y comunicaciones

sobre temas de investigación, pero se contabilizan en la Actividad 3 de colaboración. Entidades con convenio de colaboración en vigor durante el 2025: 25 entidades.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	20.000 €	0 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subv., donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	165.588 €	246.876,20 €
Otros gastos de explotación	195.212 €	194.972,39 €
Amortización del inmovilizado	967 €	1.959,75 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	381.766 €	443.808,35 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.333 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	1.333 €	0,00 €
TOTAL	383.100 €	443.808,35 €

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Captación de financiación externa para I+D+i	Ingresos en Valgrai por ayudas públicas y contratos de I+D	417.132,87 €	486.894,83€
Ayudas Valgrai para proyectos de investigación interdisciplinares	Importe total de las ayudas concedidas por Valgrai	20.000,00 €	0
Capacidades y resultados de I+D ofertados en la oferta tecnológica ValgrAI	Número de Capacidades y Resultados de I+D ofertados	60	80

No se han podido convocar las ayudas para proyectos de investigación interdisciplinares, por lo que finalmente no se ha concedido ninguna ayuda en el marco de la actividad de investigación.

Oferta tecnológica: 40 servicios de i+d y 40 resultados transferibles.

Actividad 3:

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Divulgación del conocimiento y cooperación en Inteligencia Artificial
Tipo de actividad	Propia, sin ánimo de lucro
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Internacional
Descripción detallada de la actividad realizada	• Organizar, impartir y celebrar conferencias y congresos. • Establecer relaciones y cooperar con cualesquier personas y entidades, públicas y privadas, para servir al mejor desarrollo de sus finalidades fundacionales. • Cualquier otra actividad que contribuya efectivamente al desarrollo de las finalidades fundacionales. Durante el 2025: ValgrAI ha desarrollado una intensa actividad orientada a la dinamización del ecosistema de inteligencia artificial a través de la organización de eventos presenciales y online, así como la realización de entrevistas y webinars especializados. Estas acciones han permitido acercar la IA a distintos públicos y fomentar su conocimiento y aplicación. En paralelo, se ha impulsado la Artificial Intelligence Innovation Alliance (AIIA) y la ValgrAI Community como espacios de conexión y colaboración entre agentes del ámbito de la IA, favoreciendo la generación de sinergias y el fortalecimiento de la comunidad. Se ha promovido la participación en otras asociaciones e iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, ampliando el alcance de ValgrAI. Se han abierto nuevos canales de comunicación encaminados no sólo a aumentar la comunidad, sino también a difundir toda la actividad de la Fundación. Se ha celebrado una nueva edición de los Premios ValgrAI en sus diferentes modalidades, contribuyendo a reconocer y visibilizar el talento y las iniciativas destacadas en el ámbito de la inteligencia artificial.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	3.482	2.045
Personal con contrato de servicios	1	1	275	275
Personal voluntario	10	7	60	56

Personal asalariado: Equipo de 3 transversal, más persona contratada en la AIIA.

Personal con contrato de servicios: Director general (275h).

Personal voluntario: Colaborando en eventos.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

Tipo	Previsto 2025	Realizado 2025
Personas físicas	3.000	3.100
Personas jurídicas	100	2.156

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	10.000 €	11.000 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subv., donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	118.185 €	74.272,42 €
Otros gastos de explotación	74.401 €	116.123,82 €
Amortización del inmovilizado	967 €	1.902,11 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	203.552 €	203.298,35 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.333 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	1.333 €	0,00 €
TOTAL	204.886 €	203.298,35 €

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Organización de eventos	Número de asistentes a eventos	3.000	5.256
Seguidores en redes sociales	Número de seguidores en RRSS	4.000	6.421
Premios ValgrAI	Importe total dotación premios	5.000€	11.000€

Seguidores en redes sociales no incluye YouTube.

Recursos económicos empleados en las actividades:

Los recursos económicos empleados en las actividades se muestran a continuación:

Año 2025

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	15.000,00 €		11.000,00 €	26.000,00 €		26.000,00 €
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de subv., donaciones y legados						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	309.646,67 €	246.876,20 €	74.272,42 €	630.795,29 €		630.795,29 €
Otros gastos de explotación	927.836,43 €	194.972,39 €	116.123,82 €	1.238.932,64 €		1.238.932,64 €
Amortización del inmovilizado	4.591,87 €	1.959,75 €	1.902,11 €	8.453,74 €		8.453,74 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	1.257.074,97 €	443.808,35 €	203.298,35 €	1.904.181,67 €	0,00 €	1.904.181,67 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	39.785,60 €			39.785,60 €		39.785,60 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	39.785,60 €	0,00 €	0,00 €	39.785,60 €	0 €	39.785,60 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.296.860,57 €	443.808,35 €	203.298,35 €	1.943.967,27 €	0,00 €	1.943.967,27 €

Año 2024

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias			5.500 €	5.500 €		5.500 €
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
d) Reintegro de subv., donaciones y legados	-27.185 €	-35.768 €	-27.185 €	-90.139 €		-90.139 €

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	83.121 €	113.255 €	121.096 €	317.472 €		317.472 €
Otros gastos de explotación	127.029 €	41.391 €	70.772 €	239.193 €		239.193 €
Amortización del inmovilizado	1.831 €	1.886 €	1.831 €	5.547 €		5.547 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					7.198 €	7.198 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	184.795 €	120.765 €	172.013 €	477.573 €	7.198 €	484.771 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	811 €	836 €	811 €	2.458 €		2.458 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	811 €	836 €	811 €	2.458 €	0 €	2.458 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	185.606 €	121.600 €	172.824 €	480.031 €	7.198 €	487.229 €

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

Año 2025

Ingresos	Previsto 2025	Realizado 2025
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prest.servicios las actividades propias	603.870,00 €	162.206,64 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	279.133,00 €	1.693.542,06 €
Aportaciones privadas	115.000,00 €	66.000,00 €
Otros tipos de ingresos		20.570,65 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	998.003,00 €	1.942.319,35 €

Año 2024

Ingresos	Previsto 2024	Realizado 2024
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prest.servicios las actividades propias	567.800,00 €	246.227,66 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	104.877,24 €	102.188,28 €
Aportaciones privadas	149.872,00 €	36.480,00 €
Otros tipos de ingresos		104 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	822.549,24 €	384.999,94 €

Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio con la Universitat Politècnica de València en relación a la dirección científica de Valgrai		40.286,61

Existen diversos convenios con distintas entidades que no tienen repercusión económica.

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

	Previsto 2025	Realizado 2025	Desviación
Gastos/Inversiones	997.892 €	1.943.967 €	946.075 €
Ingresos	998.003 €	1.942.319 €	944.316 €
Otros recursos			

Las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados se han producido porque los ingresos (excepto las dos subvenciones de la AVI concedidas en 2023) no estaban garantizados antes de iniciarse la anualidad. En el plan de actuación había una previsión de ingresos basada en posibles ventas de cursos y servicios de I+D o posibles concesiones de ayudas solicitadas, todos ellos sin un histórico anterior que permitiera afinar las predicciones. Aun así, se han producido algunos imprevistos que cabe destacar.

Desviaciones de Gastos:

- Gastos de personal: han sido superiores a lo previsto debido a la concesión de las subvenciones de Digital-IA y las ayudas a proyectos de inteligencia artificial y espacios de datos de la GVA (Retech).
- Otros gastos de explotación: han sido muy superiores vinculados a la ejecución del proyecto Digital-IA y los Retech.
- Y análogamente para los gastos de amortización e inversiones por adquisición de inmovilizado.
- Ayudas de estudio de máster con financiación empresarial, ajustadas a la demanda de las empresas (mitad de lo previsto).
- Ayudas de proyectos interdisciplinares: finalmente no se han podido realizar.

Desviación de Ingresos:

- La principal desviación es el importante incremento de ingresos debida a las subvenciones de Digital-IA y las ayudas a proyectos de inteligencia artificial y espacios de datos de la GVA (Retech).
- Variaciones en ventas y prestaciones de servicios, destacando que en 2025 se han impartido menos cursos de los previstos y también han disminuido las formaciones a medida, ya que los esfuerzos y recursos se han centrado más en la dotación para la formación, creación e impartición de los cursos desarrollados para el proyecto Digital-IA.
- Variación en aportaciones privadas: donaciones y patrocinios de empresas por debajo de la previsión.

Como consecuencia del incremento de ingresos por subvenciones, también se han aumentado los gastos e inversiones de la anualidad.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional:

Los que se describen en la nota 11 anterior.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de la fundación están vinculados directamente con el cumplimiento de sus fines.

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejerc	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)						IMPORT E PENDIENTE
					Importe	%		2022	2023	2024	2025	
2021	-366	0	366	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	191.870	0	0	191.870	134.309	70%	1.788.560	1.788.560				0
reexpresado 2023	138.783	0	0	138.783	97.148	70%	1.542.557		1.542.557			0
2024	-99.771		99.771	0	0	70%	474.484			474.484		0
2025	38.138			38.138	26.696	70%	1.935.514				1.935.514	
TOTAL	230.515	0	100.138	330.653	231.457	70%	3.805.600	1.788.560	1.542.557	474.484	1.935.514	0

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

Año 2025

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.895.728		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	39.786	0	0,00
<i>2.1. Realizadas en el ejercicio</i>	<i>39.786</i>		<i>0,00</i>
<i>2.2. Procedentes de ejercicios anteriores</i>		<i>0</i>	<i>0,00</i>
<i>a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores</i>			<i>0,00</i>
<i>b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores</i>		<i>0</i>	
TOTAL (1 + 2)	1.935.514	0	0,00

Año 2024

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	474.484		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	2.458	0	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.458	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0	0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0	
TOTAL (1 + 2)	476.941	0	0

15.3. Gastos de administración: No hay gastos de administración.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los patronos ejercen su cargo gratuitamente y no existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del Patronato ni obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

Por resolución de 26 de junio del 2024 del secretario autonómico de Atención a las Víctimas y Acceso a la Justicia, se autoriza a la Fundació Escola de Postgrau i Xarxa de Centres de Investigació en Intel·ligència Artificial Fundació de la Comunitat Valenciana la autocontratación de servicios de formación e investigación en materia de inteligencia artificial y temas relacionados con ésta. Se autoriza a la Escola de Postgrau i Xarxa de Centres d’Investigació en Intel·ligència Artificial, Fundació de la Comunitat Valenciana a la autocontratación con la Universitat Politècnica de Valencia, la Universitat de Valencia- Estudi General, la Universitat d’Alacant, la Universitat Jaume I y la Universitat Miguel Hernández conforme lo dispuesto en el hecho segundo (un máximo anual de cien mil euros (100.000 €) con un coste por hora máximo de doscientos ochenta y tres euros con veinticinco centésimas de euro (283,25 €) más costes directo, indirectos y cánones propios según su normativa) para los periodos 2022, 2023, 2024 y siguientes de conformidad con el art 20.4 de Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, siempre y cuando se mantengan las condiciones de autorización de los anteriores y los resultados de estos hayan tenido un informe positivo.

A continuación, se detallan los saldos y operaciones que han tenido lugar durante la anualidad 2025 con las citadas universidades.

		Operaciones saldo deudor 2025	Operaciones saldo acreedor 2025
UPV	Universidad Politècnica de Valencia	18.365,00	123.930,61
UV	Universidad de València	300,00	1.623,15
UA	Universidad de Alicante	18.624,00	0,00
UJI	Universidad Jaume I de Castellón	0,00	32.670,00
UMH	Universidad Miguel Hernández	0,00	0,00
		37.289,00	158.223,76

		Saldo deudor a 31/12/2025	Saldo acreedor a 31/12/2025
UPV	Universidad Politécnica de Valencia	0,00	0,00
UV	Universidad de València	0,00	0,00
UA	Universidad de Alicante	0,00	0,00
UJI	Universidad Jaume I de Castellón	0,00	0,00
UMH	Universidad Miguel Hernández	0,00	0,00
		0,00	0,00

17 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) Durante el 2025 se han producido los siguientes cambios en el patronato:
- Cambio de la persona representante del patrono Balearia.
 - Cambio de la persona representante del patrono Idrica.
 - Baja de las empresas MedBravo e Instituto de Inteligencia Artificial como vocales del patronato.
 - Incorporación de las empresas Pangeanic B.I. Europa S.L y Wonderbits Digital Solutions S.L. como vocales del patronato.
 - Renovación del resto de miembros del patronato tras cumplirse los 4 años desde la constitución de la Fundación.
 - Sustitución de patronatos natos por cese y nombramiento de su cargo institucional.
 - Elección de cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a.

Según los estatutos, los órganos de la fundación se mantienen de la siguiente forma:

PATRONATO:

PRESIDENTE: 1.- Dña. María del Carmen Ortí Ferre en su calidad de Consellera responsable de I+D+i en la Generalitat Valenciana (Vocal Electo).

VICEPRESIDENTA: 2.- Dña. María Esther Gómez Martín, en su calidad de Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación (Vocal Electo).

SECRETARIA-PATRONA: 3.- La Mercantil S2 Grupo de Procesos Administrativos S.L. representada por D. Miguel Ángel Juan Bello (Vocal institucional).

VOCAL:

4.- Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, D. José Estebán Capilla.

5.- Rectora de la Universidad de València-Estudi General, Dña. María Vicenta Mestre Escrivá.

6.- Rectora de la Universidad de Alicante, Dña. Amparo Navarro Faure.

7.- Rectora de la Universidad Jaume I de Castellón, Dña. Eva Alcón Soler.

8.- Rector de la Universidad Miguel Hernández, D. Juan José Ruiz Martínez.

9.- La Mercantil GLOBAL OMNIUM IDRICA S.L.U., representada por D. José Vicente Cercós. (hasta 11 de diciembre de 2029)

10.- La Mercantil SOLUCIONES CUATROOCHENTA S.A., representada por D. Sergio Aguado González. (hasta 11 de diciembre de 2029)

11.- La Mercantil BIGML LABS S.L., representada por D. Antonio Blasco Subiela. (hasta 11 de diciembre de 2029)

12.- La Mercantil BALEÀRIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS S.A., representada por de D. Pablo Fernández-Pacheco López-Amor. (hasta 11 de diciembre de 2029)

13.- La Mercantil HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE S.A., representada por Doña Cristina Baixauli Fons. (hasta 11 de diciembre de 2029)

14.- La Mercantil LUCENTIA LAB S.L., representada por D. Juan Carlos Trujillo Mondéjar. (hasta 11 de diciembre de 2029)

15.- La Mercantil NUNSYS S.L., representada por Dña. Patricia Tamarit Tomas. (hasta 11 de diciembre de 2029)

16.- La Mercantil WONDERBITS DIGITAL SOLUTIONS S.L., representada por D. Darío Terres

Cayuelas. (hasta 11 de diciembre de 2029)

17.- La Mercantil PANGANIC B.I EUROPA S.L, representada por D. Manuel Herranz Pérez.

(hasta 11 de diciembre de 2029)

18.- Representantes de LOS ALUMNI AMIGOS DE LA VALGRAI, máximo dos, por designar.

19.- Propuestos por el Consejo Académico, mínimo de cuatro, máximo de seis, por designar

CONSEJO EMPRESARIAL:

Integrado por las 10 empresas del patronato por decisión de la Junta General del Patronato de fecha 12 de diciembre de 2025.

1.- La Mercantil S2 Grupo de Procesos Administrativos S. L.

2.- La Mercantil Global Onmium Idríca S.L.U.

3.- La Mercantil Soluciones Cuatroochenta S.A.

4.- La Mercantil Bigml Labs S.L.

5.- La Mercantil Balearia Eurolineas Marítimas S.A (por aceptar).

6.- La Mercantil WONDERBITS DIGITAL SOLUTIONS S.L.

7.- La Mercantil PANGANIC B.I EUROPA S.L

8.- La Mercantil Hidraqua Gestión Integral de Aguas Levante S.A.

9.- La Mercantil Lucentia Lab S.L.

10.-La Mercantil NUNSYS S.L.

CONSEJO CIENTÍFICO:

Elegidos todos ellos por la Junta General del Patronato de fecha 15 de noviembre de 2021, acuerdo elevado a público ante el Notario de Valencia, don Victor-Manuel Noguera Marí, en fecha 22 de diciembre de 2021, número de protocolo 1.835.

Elegidos por un período de 6 años (hasta el 15 de noviembre de 2027), a contar desde el 15 de noviembre de 2021, fecha de su nombramiento por La Junta General del Patronato.

Reelegibles por períodos de 3 años.

PRESIDENTE: 1.-Don Ramón López de Mántaras, profesor de Investigación del Consejo de Investigaciones Científicas (CSIC), director del instituto de investigación en Inteligencia Artificial.

VOCAL:

2.- Don Mike Wooldridge, catedrático de Ciencias de la Computación en el Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Oxford.

3.- Doña Carme Torras, profesora investigadora del CSIC y Premio Nacional de Investigación en Matemáticas y Tecnologías de la Información 2020.

4.- Doña Yolanda Gil, profesora en la Universidad del Sur de California (USC) y ex presidenta de la American Association for Artificial Intelligence.

5.- Doña Virginia Dignum, miembro del grupo de Expertos de Alto Nivel de la Comisión Europea en Inteligencia Artificial, del Consejo Global de IA del foro Económico Mundial.

6.- Don Georg Gottlob, profesor de informática en la Universidad de Oxford.

7- Don Hiroaki Kitano, director del Instituto de Biología de Sistemas (SBI) y presidente/director ejecutivo de Sony Computer Science Laboratories.

8.- Don Tom Dietterich, profesor distinguido (emérito) y director de Sistemas Inteligentes de la Universidad Estatal de Oregon.

9.- Don Marco Dorigo, director de Investigación de los Fondos Belgas para la investigación científica y codirector de IRIDIA.

10.-Frank Van Harmelen, profesor de Representación y Razonamiento del Conocimiento en el departamento de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias de la Vrije , Universidad de Amsterdam.

DIRECTOR GENERAL:

Don Vicent Botti Navarro, Catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Universidad Politécnica de Valencia. Nombrado por la Junta General del Patronato de fecha 15 de noviembre de 2021, acuerdo elevado a público ante el Notario de Valencia, don Victor-Manuel Noguera Marí, en fecha 22 de diciembre de 2021, con el número de protocolo 1.835.

GERENTE:

Doña Ana Ciudad Vila, nombrada por la Junta del Patronato de fecha 1 de agosto de 2022, acuerdo elevado a público ante el Notario de Valencia, don Victor-Manuel Noguera Marí, en fecha 30 de septiembre de 2022, con el número de protocolo 1.573.

- 1) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2025

Categoría	Personal
DIRECTOR	1
TITULADO SUPERIOR	10,72
Total	11,72

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Personal
DIRECTOR	1
TITULADO SUPERIOR	4,58
Total	5,58

- 2) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2025

Categoría	Hombres	Mujeres	Discapacidad
DIRECTOR		1	
TITULADO SUPERIOR	13	7	1
Total	13	8	1

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Hombres	Mujeres	Discapacidad
DIRECTOR		1	
TITULADO SUPERIOR	3	2	1
Total	3	3	1

- 3) Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2025	Importe 2024
1.Sueldos, dietas y otras remuneraciones	80.086,37	99.518,05
2.Obligac. contraídas por pensiones,de las cuales:		

- 4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2025	Importe 2024
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	(facturado en 2026) 3.960,00	2.000,00
Honorarios cargados otros servicios verificación	2.495,00	1.800,00
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
TOTAL	6.455,00	3.800,00

5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 - INVENTARIO

A continuación, se anexa el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
REGISTRO DE MARCA U.E. - EUIPO	2022-07-11	1.776,00	177,60	1.158,54
REGISTRO DE MARCA - IP	2022-11-15	423,50	42,35	291,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		2.199,50	219,95	1.449,54
Pallardó - 3x mesas, cajoneras, armario, papelera, perchero y mesa reuniones	2022-11-28	2.877,38	287,74	1.982,70
Pallardó - armario pequeño	2022-11-28	118,58	11,86	81,70
Impacto - mesa de juntas	2022-12-05	1.877,01	187,70	1.297,62
Oficines - mamparas separadoras aislantes despacho	2022-12-30	4.945,98	494,59	3.459,53
Pallardó - 14 sillas y 3 sillón de escritorio	2022-11-28	2.981,44	298,14	2.087,01
DOS EQUIPOS ASUS + COMPONENTES	2022-10-07	2.622,82	655,71	501,21
2 MOVILES IPHONE Y COMPONENTES LyE	2022-12-13	1.997,98	499,50	473,50
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	2022-12-21	748,89	187,22	181,59
MICROSOFT SURFACE Y COMPONENTES	2022-12-21	2.829,55	707,39	686,06
PANTALLA GR., SOPORTE, WEBCAM	2022-11-25	2.517,26	629,32	565,53
Sistac PC Box - material informático y pequeño electrodoméstico	2022-11-08	208,00	20,80	142,52
Media Markt - pequeño electrodoméstico	2022-11-07	857,10	85,71	587,05
Mampara Despacho 2	2023-02-22	1.021,90	102,19	730,23
Mobiliario H	2023-10-02	1.148,00	114,80	890,01
Mobiliario E	2023-12-05	985,50	98,55	781,25
Equipo Lenovo	2023-08-29	626,45	156,61	259,76
Móvil Oppo H	2023-09-13	247,11	61,78	105,02
Móvil Xiaomi F	2023-11-24	428,92	107,23	203,44
Monitor H	2023-11-08	237,94	59,49	110,21
Equipo IISI	2023-11-08	1.118,11	279,53	517,90
Monitor E	2023-11-08	125,97	31,49	58,35
Monitor S	2024-05-31	190,78	47,70	115,13
Mobiliario S	2024-07-11	985,50	98,55	840,32
Móvil Pocophone S	2024-06-21	346,27	86,57	214,01
Equipo IISI 2	2024-05-31	832,18	208,04	502,22
Móvil Xiaomi RedmiA3 Spare	2024-09-13	103,30	25,82	69,73
Mobiliario Oficina - Diagonal-IA	2025-11-04	6.960,00	110,20	6.849,80

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor neto contable
Mobiliario Oficina - Digital-IA	2025-11-04	3.392,00	53,71	3.338,29
2 Portátil MSI Modern 14H - Digital-IA	2025-06-18	1.531,78	205,30	1.326,48
4 Portátil MSI Modern 14H - Digital-IA	2025-07-18	3.063,72	347,96	2.715,76
1 Portátil MSI Modern 14H - Digital-IA	2025-08-22	765,93	68,97	696,96
1 Portátil MSI Modern 14H - Digital-IA	2025-09-22	650,30	44,71	605,59
2 Móvil Xiaomi 14T - Digital-IA	2025-06-18	672,72	90,16	582,56
4 Móvil Xiaomi 14T - Digital-IA	2025-07-18	1.345,44	152,81	1.192,63
1 Móvil Xiaomi 14T - Digital-IA	2025-08-22	336,36	30,29	306,07
Móvil Apple Iphone Pro Max - Digital-IA	2025-06-11	1.719,08	238,76	1.480,32
Portátil HP OmniBook - Digital-IA	2025-07-18	1.577,72	179,19	1.398,53
Móvil Iphone 15 - Digital-IA	2025-07-18	934,27	106,11	828,16
Móvil Iphone 16 Pro - Digital-IA	2025-09-26	1.349,43	89,02	1.260,41
Airpods Apple - Digital-IA	2025-06-12	164,46	22,73	141,73
Carro plegable para transportar material - Digital-IA	2025-06-25	99,87	12,90	86,97
7 Aisens Docking stations Displayport USB C HDMI - Digital-IA	2025-07-07	419,79	50,78	369,01
7 Teclados y ratones y 9 Monitores DELL P2725D - Digital-IA	2025-07-11	2.459,94	290,96	2.168,98
2 Teclados y ratones y 2 Monitores DELL P2725D - Digital-IA	2025-07-16	564,40	64,86	499,54
2 Aisens Docking stations Displayport USB C HDMI, 9 Webcams Logitech y 2 cables HDMI - Digital-IA	2025-07-17	417,81	47,73	370,08
7 Auriculares Plantronics - Digital-IA	2025-07-21	405,09	45,19	359,90
2 Auriculares Plantronics y 9 memorias USB 64gb - Digital-IA	2025-09-11	169,64	12,96	156,68
4 Auriculares Plantronics y 1 reposapiés - Digital-IA	2025-09-15	255,62	18,82	236,80
4 Aisens Docking stations Displayport USB C HDMI - Digital-IA	2025-09-16	239,88	17,49	222,39
2 Monitores DELL P2725D, 2 Teclados y ratones - Digital-IA	2025-09-22	565,48	38,88	526,60
Impresora, cargadores, pizarra - Digital-IA	2025-09-26	455,24	30,03	425,21
Tarjeta MicroSD 128GB Sandisk - Digital-IA	2025-09-30	16,52	1,04	15,48
9 Aisens Docking stations Displayport USB C HDMI, 9 Webcams Logitech y 2 cables HDMI - Digital-IA	2025-10-21	793,53	38,93	754,60
2 Monitores DELL P2725D, 2 Teclados y ratones - Digital-IA	2025-10-21	564,40	27,69	536,71
7 Monitores DELL P2725D, 7 Teclados y ratones - Digital-IA	2025-10-21	1.975,40	96,91	1.878,49
2 Monitores LG 75", Webcam Logitech y soportes - Digital-IA	2025-11-14	2.975,30	97,11	2.878,19
2 portátiles V+spare - Digital-IA	2025-11-27	1.588,18	37,50	1.550,68
6 cargadores de móviles y portátiles - Digital-IA	2025-12-10	234,44	3,47	230,97
Cámara, micro, altavoz y trípode - Digital-IA	2025-12-10	1.121,86	16,59	1.105,27
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		72.765,52	8.233,79	54.539,44
TOTAL GENERAL		74.965,02	8.453,74	55.988,98

19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»

La entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2025	Número días 2024
Periodo medio de pago a proveedores	8,86	10,90

Durante el ejercicio la Fundación ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

Período del 01/01/2025 al 31/12/2025 Formulación: 22/06/2026

D. Miguel Ángel Juan Bello, en representación de
S2 GRUPO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.
Patrono-Secretario de la Fundación.